

## Guía Pedagógica N°12

**CENS. Juan de Garay**

**Docentes: Emilce Lorenzo - Valeria Pineda- Myriam Martínez.**

**Curso: 1° año**

**División: 1ª, 2ª y 3ª división**

**Turno: Noche**

**Área curricular: Formación Ética y ciudadana**

**Título de la propuesta: Los derechos humanos desde un estudio de caso.**

**Contenidos:**

**Derechos Humanos- estudio de caso (Amnistía Internacional- Venezuela).**

Querido/a alumno/a cómo es de público conocimiento ésta situación de pandemia covid-19 hizo que, entre otros cambios tengamos que adaptarnos y formar parte de esta nueva modalidad que es la a la virtualidad. Agradezco enormemente por todo el empeño y voluntad, los invito a seguir trabajando juntos.

Adjuntamos el correo para consultas o dudas sobre las guías:

- 1° año 1° [myrnimar@gmail.com](mailto:myrnimar@gmail.com)
- 1° año 2° [valeriapineda2812@gmail.com](mailto:valeriapineda2812@gmail.com)
- 1° año 3° [emivivi\\_84@outlook.es](mailto:emivivi_84@outlook.es)

### **Contenido seleccionado**

**Noticia: Fuente INFOBAE- Jueves 5 de noviembre de 2020**

**POLÍTICA: “Amnistía Internacional denuncia impunidad en Venezuela por violación a los DDHH”**

El organismo internacional presentó el informe "Venezuela, los rostros de la impunidad", en el que se critican las represivas medidas del presidente Maduro durante las manifestaciones de 2014

Amnistía Internacional denunció este martes que **continúan impunes las violaciones de derechos humanos** en las protestas ocurridas en Venezuela el pasado año y señaló que el

sistema judicial de este país es **objeto de interferencias por parte del Ejecutivo de Nicolás Maduro**.

Éstas son algunas de las conclusiones del informe "**Venezuela, los rostros de la impunidad**", que esta organización presentó en Madrid.



El estudio, realizado entre febrero y julio de 2014, **documenta 43 muertos, 878 heridos y 3.351 detenidos** durante las manifestaciones a favor y en contra del Gobierno de Venezuela entre febrero y julio del año pasado, **27 de ellas todavía a la espera de juicio**.

El informe hace referencia también a la detención, el pasado 19 de febrero, de **Antonio Ledezma**, alcalde de Caracas, "en circunstancias que sugieren que **su detención está políticamente motivada**", según la organización.

Entre los detenidos a la espera de juicio, Amnistía Internacional ha documentado cinco casos y "ha podido constatar que **están detenidos arbitrariamente**", entre ellos **Leopoldo López**, líder del grupo opositor Voluntad Popular, **Daniel Ceballos**, alcalde de San Cristóbal (Táchira), y **Rosmit Mantilla**, activista LGBTI.



La investigadora sobre Venezuela, **Nuria García**, que trabajó en el informe, afirmó que han constatado que **"la Fiscalía no ha presentado evidencias"** contra ellos.

Respecto a la detención de Ledezma, afirmó que "teniendo en cuenta los antecedentes", **"preocupa que su detención sea por motivos políticos"**.

El organismo internacional afirma en su informe que, "lejos de mostrar su compromiso con el respeto a los derechos humanos", el Ejecutivo de Maduro emitió en enero de este año una orden por la que **hace competentes a las Fuerzas Armadas en el control del orden público**.

El director de Amnistía Internacional en España, **Esteban Beltrán**, afirmó que debe hacerse que las instituciones del Estado de Venezuela tengan **"una clara orientación hacia la independencia** y la imparcialidad".

En el ámbito internacional, afirmó que "cualquier gobierno o institución que establezca interlocución con el gobierno de Venezuela **debe poner el respeto a los derechos humanos** en el centro de la agenda, incluyendo en esta agenda el que no haya impunidad ante los graves abusos de derechos humanos que han tenido lugar".

Beltrán afirmó que es importante que **"Venezuela vuelva al ámbito internacional de la Corte Interamericana** y que acepte las visitas del inspector de Naciones Unidas y que las víctimas tengan acceso sin represalias a estos sistemas de vigilancia".

El informe recomienda que **"se libere sin demora a las personas detenidas"**, que "las autoridades garanticen "el derecho a todas las víctimas de violaciones de derechos humanos a la justicia y a una reparación adecuada" y que las autoridades se abstengan "de hacer uso de las Fuerzas Armadas en el control del orden público".

Amnistía Internacional advierte de que con la falta de compromiso con los derechos humanos por parte de las autoridades venezolanas en los sucesos que se documentan, **se corre "el riesgo de volver a producirse**, en especial en un contexto de creciente descontento social".

### Actividades

- 1- Realiza la lectura analítica de la noticia proporcionada.
  - a- Busca en el diccionario las palabras cuyo significado desconozcas. Elabora un glosario con las mismas.
  - b- Observa con detalle el título de la noticia y las imágenes que aparecen en la misma.
  - c- Piensa y responde: ¿De qué nos informa?
  - d- Resalta las ideas más importantes del texto.
- 2- ¿A partir del análisis realizado en el punto 1 y en relación a lo visto anteriormente sobre los Derechos humanos? ¿Piensas que en este caso particular, se están arrebatando los derechos de las personas involucradas? ¿Por qué? Justifica tu respuesta en no menos de diez renglones.
- 3- Reflexiona:
  - a- ¿Por qué son importantes los derechos para los seres humanos?
  - b- ¿Es trascendental que estén contemplados en un libro máximo como LA Constitución? Fundamenta tu respuesta.
  - c- ¿Encuentras alguna semejanza de este caso con la realidad que vivimos como argentinos? Nos gustaría conocer tu opinión al respecto, y sobre todo tu visión de la realidad como estudiante.

### Recuerda:



Evaluación:

- \*Correcta presentación
- \* Buena ortografía, coherencia y redacción.
- \*Conceptos claros y precisos.
- \*Desarrollo de todas las actividades propuestas.
- \* Reflexión personal

Bibliografía:

- <https://www.infobae.com/2015/03/24/1717860-amnistia-internacional-denuncia-impunidad-venezuela-violacion-los-ddhh/>

¡Cuidarte es cuidarnos!

Directora: Graciela Pérez